CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos

Proyecto 050612 "PROGRAMA DE CATASTRO REGISTRAL - PROCAR"
Convenio de Préstamo 1448/OC-PR, BID

Contratación Directa Vía Excepción UGP N° 14/09 – ID 223387

"SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE ALMACENAMIENTO MASIVO"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del año 2011, en la Unidad Gerenciadora del Proyecto, Dirección General de los Registros Públicos (DGRP) - PROCAR, sita en Avda. Eusebio Ayala c/De La Victoria, Km 5, Entrepiso; se reunió el Comité de Evaluación conformado según la Resolución N° 61/2011 (***Anexo 1)***, para realizar la evaluación del sobre de la propuesta recibida en el marco del proceso para la contratación de los "Servicios técnicos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos informáticos de almacenamiento masivo".

1. La firma que presentó oferta en tiempo y forma, según consta en el Acta de Apertura, y que es evaluada es: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

2. Todo lo actuado en el Acto de Apertura de Ofertas quedó consignado en el Acta labrada en la oportunidad (***Anexo 2).***

3. La oferta cumple con la documentación legal requerida, así como con las especificaciones técnicas conforme han sido establecidas en el pliego de bases y condiciones (***Anexo 3).***

4. Por tanto, concluyendo, se recomienda la adjudicación para la prestación de los "Servicios técnicos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos informáticos de almacenamiento masivo para el Proyecto PROCAR DGRP, a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** por un monto total de Gs. 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones).-

5. Firman el presente Informe de Evaluación, en fecha viernes 25 de noviembre de 2011, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor, las personas indicadas más abajo:

JAIME SAUL OSORIO K.
Programador

Lic. HUGO RODRIGUEZ
Técnico Administrativo
PROCAR / C.S.J.

Carla Casaccia
Asist. Técn. Adm.
PROCAR / C.S.J.

Lic. JORGE POMPA
Técnico Informático
PROCAR / C.S.J.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos

RESOLUCIÓN Nº 61 /11

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS PROCESOS: UGP 09/2011 – ID 226006 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES", UGP 10/2011 – ID 226010 "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PARA SWITCH DE CORE CISCO", UGP 11/2011 – ID 222276 "ADQUISICIÓN DE PROYECTOR MULTIMEDIA", UGP 12/2011 – ID 214658 "SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN ANTIVIRUS SYMANTEC", UGP 13/2011 – 222200 "ADQUISICION DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE RED CISCO" Y UGP 14/2011 – 223387 "SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE ALMACENAMIENTO MASIVO (STORAGE)", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CATASTRO REGISTRAL – PROCAR, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FINANCIADO CON FONDOS DE RECURSOS INSTITUCIONALES.

Asunción, 16 de Noviembre de 2011

VISTA: La Ley No. 2051/03 "de Contrataciones Públicas"; la Ley No. 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y sus reglamentaciones.--------

La Ley No. 4.249 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y su Decreto Reglamentario.----------

El Artículo 27 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, "Por el cual las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".----------

CONSIDERANDO: Que, se ve la necesidad de contar con un Comité Evaluador que estudiará el contenido de las ofertas para determinar si los Oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos de los concursos mencionados, considerando los criterios establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones (PBC) respectivos; para los procesos UGP Nº 09/2011, UGP Nº 10/2011, UGP Nº 11/2011, UGP Nº 12/2011, UGP Nº 13/2011 y UGP Nº 14/2011.----------

Que, el órgano oficial de difusión de las contrataciones públicas, es la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de su página web www.dncp.gov.py. ----------

POR TANTO: LA VICE DIRECTORA DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y COORDINADORA DE LA UGP DEL PROYECTO PROCAR,

RESUELVE:

ART.1º: **DESIGNAR** al **Lic. Hugo Rodríguez**, Coordinador Administrativo; a la **Lic. Carla Casaccia**, Asistente Técnica Administrativa; al **Lic. Jorge Pompa**, Coordinador Informático; y, al **Lic. Jaime Osorio**, Soporte de Infraestructura Informática; a los efectos de conformar el **COMITÉ DE EVALUACIÓN** para los procesos:

Carla Casaccia
Asist. Técn. Adm.
PROCAR / C.S.J.

JAIME SAÚL OSORIO E.
Programador

Lic. JORGE POMPA
Técnico Informático
PROCAR / C.S.J

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos

Proyecto 050612 "PROGRAMA DE CATASTRO REGISTRAL – PROCAR"
Convenio de Préstamo 1448/OC-PR, BID

Solicitud de Cotización UGP No 14/2011 – ID 223387

"SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE ALMACENAMIENTO MASIVO" – VÍA EXCEPCIÓN.

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 10:15 horas, se reúnen en Acto Público en las oficinas de la Unidad Gerenciadora del Proyecto – Dirección General de los Registros Públicos, sita en Avda. Eusebio Ayala c/De La Victoria – Km 5, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Apertura de los Sobres conteniendo las ofertas solicitadas correspondientes a la Solicitud de Cotización N° 14/2011 para la contratación de los **"Servicios técnicos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos de almacenamiento masivo – Vía Excepción"**, en el marco del Proyecto PROCAR/DGRP N° 050612.

1. Asisten al acto las siguientes personas, en representación de la Unidad Gerenciadora del Proyecto PROCAR/DGRP:
   - Lic. Hugo Rodríguez, Técnico Administrativo
   - Lic. Carla Casaccia, Asistente Técnica Administrativa

En representación de la firma oferente asiste al acto la Sr. Roberto Samaniego, con Documento de Identidad N° 563.885, en representación de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

2. Al inicio, el Lic. Hugo Rodríguez, manifestó que el objeto del presente concurso es la contratación de los **"Servicios técnicos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos de almacenamiento masivo – Vía Excepción"** y aclaró que este acto consistirá en:

   - La Apertura de todos los sobres recibidos, uno a la vez, y se leerá lo siguiente en voz alta: el nombre del Oferente y el monto total de la oferta IVA incluido, en base a los precios unitarios detallados en el Formulario de Carta Oferta.
   - Se labrará un acta y se hará constar esta información, así como las observaciones que hubiesen manifestado los participantes, entregándose a cada uno, copia de la misma.

Carla Casaccia
Carla Casaccia
Asist. Técn. Adm.
PROCAR / C.S.J.

Lic. HUGO RODRIGUEZ
Técnico Administrativo
PROCAR / C.S.J.

3. Acto seguido, se procede a la apertura del sobre con la lectura del nombre del oferente y la propuesta de la empresa que presentó oferta en tiempo y forma, que a continuación se indica:

EMPRESA	PRESUPUESTO TOTAL IVA INCLUIDO Guaraníes
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	65.000.000.-

4. Siendo las 11:35 horas del mismo día se concluye el acto de apertura de ofertas y en señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba.

Lic. Hugo Rodríguez
UGP/PROCAR/DGRP

Lic. Carla Casaccia
UGP/PROCAR/DGRP

Sr. Roberto Samaniego
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Contratación Directa Vía Excepción UGP N° 14/09 – ID 223387

"SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE ALMACENAMIENTO MASIVO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Documentos	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Formulario I "Presentación de la Oferta".	CUMPLE
Formulario II "Lista de Precios".	CUMPLE
Documentos que evidencien que el Oferente es elegible y está calificado para ejecutar el contrato.	CUMPLE
Estatuto de la(s) empresa(s) u otro documento de conformación, debidamente registrado por las autoridades competentes en el país de origen y las Escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar adicionalmente el Acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones.	CUMPLE
Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa. En aquellos casos en que el Estatuto especifique la representación de la firma, no será necesaria la presentación de este	CUMPLE
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y que no ha incurrido en incumplimiento de contratos o inhabilitado para presentar ofertas al PNUD.	CUMPLE
Declaración jurada de poseer la suficiente capacidad financiera para la provisión de los equipos ofertados en los plazos establecidos en la Sección VII "Lista de Bienes y Servicios Conexos y Plan de Servicios".	CUMPLE
Declaración Jurada - Derecho de los Menores	CUMPLE
Carta de autorización del fabricante o distribuidor autorizado de la/s marca/s ofertada/s, a favor del Oferente para la prestación de servicios técnicos de mantenimiento.	CUMPLE

CUADRO DE LA OFERTA ADJUDICADA

Descripción del Bien y/o Servicio	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
	Unidad de Medida	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO Guaraníes
A. Equipo de Almacenamiento Masivo (SAN) - MARCA HITACHI - BROCADE	AÑO	65.000.000
***A.1. Marca – Modelo: HITACHI – AMS 500* y Switch de comunicación de la SAN Brocade 200**		
Mantenimiento y Reparación del almacenamiento masivo, controladoras, conectores de Fibra y UPT, Arreglos de Discos, Discos Duros Fiber Channel, actualización del BIOS, otros.		
Mantenimiento y Reparación del Switch de comunicación de la SAN, GBic, otros.		
Horario de atención de 5x24.		

Lic. JORGE POMPA
Técnico Informático
PROCAR / C.S.J.

Lic. HUGO RODRIGUEZ
Técnico Administrativo
PROCAR / C.S.J.

Carla Casacola
Asist. Tecn. Adm.
PROCAR / C.S.J.

JAIME RAUL OSORIO E.
Programador